En **QHSE ENERGY SERVICES S.A.C** estamos comprometidos con la promoción y protección de los derechos humanos en todas nuestras operaciones y relaciones comerciales. Reconocemos nuestra responsabilidad de respetar los derechos humanos tal como se define en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Esta política se aplica a todos nuestros colaboradores, contratistas, proveedores y socios comerciales. Esperamos que todas las partes con las que trabajamos compartan nuestro compromiso con los derechos humanos y actúen en consonancia con siguientes principios de nuestra política:

a. No Discriminación y Diversidad
Nos comprometemos a promover un entorno de trabajo inclusivo donde se respete la dignidad de todas las personas. No toleramos ninguna forma de discriminación basada en raza, color, religión, género, orientación sexual, identidad de género, nacionalidad, edad, discapacidad, o cualquier otra característica protegida por la ley.

b. Condiciones de Trabajo Justas
Garantizamos que todos nuestros colaboradores tengan condiciones de trabajo justas, incluyendo una compensación justa, horarios de trabajo razonables y un entorno laboral seguro y saludable. Nos oponemos firmemente a cualquier forma de trabajo forzoso, esclavitud moderna y trabajo infantil.

c. Libertad de Asociación y Negociación Colectiva
Respetamos el derecho de los colaboradores a formar y unirse a sindicatos y otras formas de asociaciones laborales, así como a negociar colectivamente. Fomentamos el diálogo abierto y constructivo entre la gerencia y los colaboradores.

d. Seguridad y Salud en el Trabajo
Nos comprometemos a proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable para todos nuestros colaboradores. Implementamos y mantenemos altos estándares de salud y seguridad en todas nuestras operaciones, conforme a las normativas y mejores prácticas internacionales.

e. Protección del Medio Ambiente
Reconocemos el derecho a un medio ambiente sano y seguro. Nos esforzamos por minimizar nuestro impacto ambiental y promover prácticas sostenibles en todas nuestras operaciones.

Lima, 13 de enero del 2025

La información descrita en el presente documento es propiedad intelectual de QHSE ENERGY SERVICES S.A.C. Todo su contenido es de naturaleza confidencial y está prohibida su reproducción total o parcial sin autorización escrita de la empresa. Cualquier impresión es considera una COPIA NO CONTROLADA